

LOS TRATADISTAS DE AGRICULTURA Y LAS GEORGICAS DE VIRGILIO. COINCIDENCIAS LEXICAS

C. Arias Abellán

I. Por extraño que pueda parecer desde las perspectivas literarias actuales, el género didáctico puede adoptar en la literatura clásica la forma de prosa o de verso. Más aún: sus orígenes están vinculados al verso desde que los filósofos presocráticos vierten la exposición de sus sistemas a esta forma¹. Es así cómo, en la literatura latina, un mismo tema (la *rusticatio*) se describe como un poema (Geórgicas) o como un tratado en prosa.

Sin embargo, al contenido de estos textos, coincidente grosso modo, se superponen estructuras literarias diferentes que se proyectan en una primera oposición de verso/prosa, en cuyo segundo miembro cabría incluir la de Tratado (Catón, Columela, Paladio)/Diálogo (Varrón), prescindiendo de las suboposiciones que comportarían las evidentes diferencias de estilo en cada uno de los escritores de prosa.

El género didáctico tiene como función general la enseñanza de ciertos ámbitos temáticos, lo que exige un adecuado sistema de signos y lleva aparejada la relevancia de un vocabulario sectorial y especializado. Se trataría de la aparición de un lenguaje «técnico» que daría lugar a las llamadas *linguas especiales* en prosa, pero que contrastaría con la lengua poética y, sobre todo, con una de sus manifestaciones más importantes: las Geórgicas.

Y es que la obra de Virgilio, pese a ser un poema didáctico, solamente puede ser comparable con la de los prosistas en el tratamiento de determinados conjuntos temáticos de carácter rústico; pero, como todos sabemos, estas prescripciones técnicas son, en las Geórgicas, casi un pretexto para constantes cuadros y digresiones poéticas², en las que la lengua del poeta y de los prosistas no comportan relación alguna.

¹ Cf. R. MARTIN y J. GAILLARD, *Les genres littéraires à Rome*, París, 1981, pp. 131 ss.

² Cf. la Introducción de la traducción de las Geórgicas a cargo de B. SEGURA RAMOS (Alianza Editorial), Madrid, 1983, p. 13.

Es en estas partes propiamente didáctico-técnicas donde intentamos analizar los diferentes recursos léxicos empleados por el poeta, deslindando el lugar que ocupa el vocabulario virgiliano en la terminología especial de la agricultura y diferenciándolo de los *Scriptores de re rustica*, tanto de sus fuentes, Catón y Varrón³, como de sus sucesores, Columela, Paladio y alguna sección agronómica de la Enciclopedia de Plinio.

Sin embargo, dadas las limitaciones de extensión de este trabajo, y, en aras a un mayor rigor, nos hemos ceñido a un conjunto léxico bien conocido por nosotros, el del color⁴.

II. La lengua de los autores *de re rustica* presenta tres campos de designación en los que los prosistas hacen uso de un vocabulario especializado de color, alejado, en gran medida, del que se utiliza en otros géneros:

II.1. El vocabulario *botánico*, consistente en un léxico nomenclátor o denominador de especies.

II.2. El vocabulario de los *animales*, compuesto por adjetivos específicos para la indicación del color de los mismos.

II.3. El vocabulario de la *tierra*, formado por términos designadores de diferencias en este ámbito.

II.1.1. En la terminología botánica de carácter cromático, ocupa especial relevancia la referida a la vid y, en menor medida, la del olivo y algunas especies vegetales aisladas.

Como nominaciones de la vid encontramos las de *heluola (uitis)* y *heluium minusculum (genus uitis)* en Catón y Varrón respectivamente⁵. En Columela podemos observar las denominaciones siguientes: *purpurea*, *rubellana*, *heluola*, *uaria* y *argitis (uites)*⁶ y en Plinio: *heluola*, *uariana*, *columbina*, *purpurea*, *picina*, *cinerea*, *rauscula*, *asinusca*, *rubella*, *argitis*, *capnios*, *lagea*, *alopecis* y *aethalus (uites)*⁷.

³ Estas fuentes que, de otro lado han sido enfocadas hasta ahora desde el punto de vista del tratamiento de los temas y no del léxico, parecen ser evidentes, sobre todo en lo que respecta a Varrón, cf. A. SALVATORE, «Tra Varrone e Virgilio Georgici», *Cultura e Scuola*, LXXX, 1981, pp. 60-7.

⁴ Sobre este campo, cf. C. ARIAS ABELLAN, *Los adjetivos de color en la prosa de los tratadistas de Agricultura (Estudio de Semántica Estructural)*, Granada, 1981 (inédita). El resumen está publicado en Granada (Secretariado de Publicaciones de la Universidad), 1983.

⁵ Cf. CATO agr. 65 y VARRO rust. 1,25. Sobre la clase de vid que designan estas terminologías y las que citamos en las notas siguientes, cf. J. ANDRE, «Contribution au vocabulaire de la viticulture: les noms de cépages», *Revue des Etudes Latines* XXX, 1952, pp. 126-156.

⁶ Cf. *purpurea (uitis)* en COLUM. 3,2,1; 12,4,4 y 12,44,5. *Rubellana (uitis)* en COLUM. 3,2,14. *Heluola (uitis)* en COLUM. 3,2,23 y 3,21,3. *Varia (uitis)* en COLUM. 3,2,23. *Argitis (uitis)* en COLUM. 3,2,21.

⁷ Cf. *Heluola (uitis)* en PLIN. nat. 14,4,29 (en 14,5,46 aparece la variante *heluium*). *Variana (uitis)* en PLIN. nat. 14,4,29. *Columbina (uitis)* en PLIN. nat. 14,4,40. *Purpurea (uitis)* en PLIN. nat. 14,4,40). *Picina (uitis)* en PLIN. nat. 14,4,42. *Cinerea (uitis)* en PLIN. nat. 14,4,42. *Rauscula (uitis)* en PLIN. nat. 14,4,42. *Asinusca (uitis)* en PLIN. nat. 14,4,42. *Rubella (uitis)* en PLIN. nat. 14,4,43. *Argitis (uitis)* en PLIN. nat. 24,4,35. *Capnios (uitis)* en PLIN. nat. 14,4,39. *Lagea (uitis)* en PLIN. nat. 14,4,39. *Alopecis (uitis)* en PLIN. nat. 14,4,39 y *aethalus (genus uuae)* en PLIN. nat. 14,9,75.

Como nominaciones de la oliva tenemos el compuesto creado por Catón, la *albiceris (olea)*⁸, que aparece después en Varrón⁹ y Plinio¹⁰ y la refección morfológica *albicerata* de la que se sirve Plinio como denominación de un tipo de *ficus*¹¹.

Como nominaciones aisladas aparecen las de *purpureum (pirum)*, y *onychium (prunum)* en Columela¹² y las de *uitellina (salix)*, *testaceum (pirum)*, *purpureum (pirum)*, *purpurea (salix)*, *cerinum (prunum)* y *onychium (pirum)* en Plinio¹³.

En la base de la terminología que acabamos de citar hay una función común y tres procedimientos lingüísticos que pueden darse en cualquier *lengua especial*. La función común es la «mencionadora» o «metalingüística»: las voces son empleadas para que determinados referentes reciban un «nombre» y no para comportar un «significado» estricto. Los procedimientos lingüísticos son los que pasamos a definir:

a) se han adoptado voces del griego (préstamo interlingüístico), en el caso de términos como *argitis*, *capnios*, *lagea*, *alopecis*, *aethalus (uites)* o en el de *onychina (pira o pruna)*.

b) se han adaptado formas de la lengua común para usos técnicos (préstamo intralingüístico) en ciertas nominaciones como *purpurea*, *uaria*, *cinerea*, y *rubella (uites)*.

c) se han creado formaciones específicas para las necesidades designativas en el caso de denominaciones como *heluola*, *rubellana*, *uariana*, *picina*, *rauuscula*, *asinusca (uites)*; *albiceris (olea)*; *albicerata (ficus)* y *uitellina (salix)*.

No cabe duda de que, en estos tres procedimientos, hay una gradación de especialización o carácter técnico que encuentra su máximo nivel en la formación de un signo específico.

La adopción de voces griegas se debe a la importación de un dominio temático que lleva aparejado casi siempre el préstamo, procedente de la fuente literaria¹⁴ o recibido, según piensan algunos autores, por una vía de transmisión más popular¹⁵.

⁸ Cf. CATO agr. 6,1. Se trata de un tipo de color «amarillento como la cera».

⁹ Cf. VARRO rust. 1,24,1.

¹⁰ Cf. PLIN. nat. 15,6,20.

¹¹ Cf. PLIN. nat. 15,19,70.

¹² Cf. COLUM. 5,10,15 Y 12,10,4 (*purpureum pirum*) y COLUM. 12,10,2 y 12,10,3 (*onychium prunum*).

¹³ Cf. *uitellina (salix)* en PLIN. nat. 16,69,177. *Testaceum pirum* en PLIN. nat. 15,16,55. *Purpureum (pirum)* en PLIN. nat. 15,16,55. *Purpurea (salix)* en PLIN. nat. 16,69,177. *Cerinum (prunum)* en PLIN. nat. 15,12,41 y 15,12,42. *Onychium (pirum)* en PLIN. nat. 15,16,55. Se trata en todos estos casos de denominaciones en cuya formación ha sido relevante un sema cromático que se indica por comparación con el color de los sustantivos que han servido de base a las mismas: *uitellina*: «sauced con retoños dorados, del color de la yema del huevo» (*uitellus*); *testaceum*: «pera del color como el del ladrillo» (*testa*) etc.

¹⁴ Cf. A. ERNOUT, «Le vocabulaire botanique latin», *Philologica III*, Paris, 1965, pp. 146-7; S. BOSCHERINI, *Lingua e Scienza greca nel «De Agri Cultura di Catone»*, Roma, 1970, pp. 23 ss.

¹⁵ S. BOSCHERINI, «Grecismi nel libro di Catone «De Agri Cultura»», *Atene e Roma III*, 1959, p. 153.

La adaptación de formas de la lengua común, no significa otra cosa, en el nivel lingüístico, que la utilización de una de las posibles variantes significativas de dichos términos, lo que es común a cualquier nivel de lengua y no tiene por qué definir lo técnico.

Las neoformaciones sí son más propias del dominio técnico y presentan una serie de rasgos que las particularizan como signos léxicos específicos.

Desde el punto de vista del significante los sufijos derivativos están muy individualizados: destacan las sufixaciones especiales de carácter dialectal y arcaizante (*asinusca (uitis)*¹⁶), así como las formaciones diminutivas de bases léxicas dialectales (*heluola (uitis)*, de *heluus*¹⁷), las adiciones derivativas (*rubellana, rauuscula (uites)*), derivaciones en *-inus (picina, columbina (uites), uitellina (salix))* y en *-anus (uariana, rubellana (uites))*, frente a los términos adaptados de la lengua común que se corresponden, en general, con formaciones en *-eus (purpurea, cinerea (uites))* o diminutivos de tipo común (*rubella (uitis)*). Se trata siempre de procedimientos especiales que constituyen un recurso léxico para hacer los significantes exclusivos y particulares de un grupo.

Desde el punto de vista del significado, la especificidad de las neoformaciones se refleja en el hecho de que suelen comportar lo que E. Coseriu ha llamado *solidaridad léxica de implicación*¹⁸, bien con el sustantivo *uitis* (en el caso de *heluola, rubellana, rauuscula, asinusca, picina, uariana*), con *salix* (en el caso de *uite-llina*), con *olea* (en el caso de *albiceris*) o con *ficus* (en el caso de *albicerata*), lo que está en consonancia con la correspondencia estricta entre significante y «cosa designada» que suele darse en los tecnicismos y que no se produce en los términos adoptados en la lengua común, utilizables con distintos valores en otros tipos de textos.

II.1.2. Hechas estas reflexiones sobre el lenguaje sectorial de la prosa de la Agricultura, pasamos a analizar las Geórgicas.

Virgilio dedica el libro II (91-108) a las clases de vid, haciendo uso de 11 voces técnicas¹⁹ de las que tres son cromáticas: la *purpurea*, la *lageos* y la *argitis (uitis)*²⁰. Según hemos visto, estas designaciones, utilizadas por primera vez en las Geórgicas, aparecen después en Columela y Plinio. Cuando habla del olivo

¹⁶ El sufijo *-sca* es de carácter rural según J. COUSIN («Les langues spéciales», *Memorial des Etudes Latines publié à l'occasion du vingtième anniversaire de la Société et de la Revue des Etudes Latines offert par la Société à son fondateur J. Marouzeau*, Paris, 1943, p. 42) y en opinión de A. ERNOUT tal vez de origen ligur («Le vocabulaire... op. cit., p. 134).

¹⁷ Cf. A. ERNOUT, *Les éléments dialectaux du vocabulaire latin*, Paris, 1909, p. 167.

¹⁸ Cf. E. COSERIU, *Principios de Semántica Estructural*, pp. 154 ss.

¹⁹ Cf. además *Thasia (uitis)*; *Mareotides (uites)*; *Psithia (uitis)*; *Praecia (uitis)*; *Rhaetica (uitis)*; *Aminneae (uites)*; *Rhodia (uitis)* y *bumastus (uitis)*. En casi todas ellas ha sido sema lexicogenésico el lugar de origen.

²⁰ Según J. ANDRE, «Contribution...», op. cit., pp. 140 y 141, la denominación *argitis* es un préstamo del gr. ἀργίτις derivado de ἀργός «blanco», tratándose de una vid con racimos «claros» o «blancos»; la *lageos (-ea)* y su calco *leporaria (uitis)* (SERV. ad georg. 2, 93), puede relacionarse con λαγός e indicar un tipo con los racimos del color como el de la liebre («ahumado», «gris»).

(II, 83-88) y otras especies botánicas no emplea ninguna de las nominaciones que pudo haber recogido de sus antecesores y sobre todo de Varrón.

Los procedimientos lingüísticos a que recurre el poeta son el de la adopción de dos términos griegos (*argitis* y *lageos* (*uitis*)) y el de la adaptación, para un fin terminológico, de un término de la lengua común (*purpurea* (*uitis*)), reflejando un grado menor de tecnicismo que el que habría conseguido con una formación específica y no rompiendo del todo con los esquemas de la lengua poética a la que son familiares los grecismos léxicos y las derivaciones en *-eus*²¹.

II.2.1. Así como en el sector botánico nos hemos encontrado fundamentalmente con un léxico terminológico, lo que se puede comprobar en la otra sección de la *rusticatio*, la del ganado, es la existencia de una conformación específica del campo léxico del color cuando éste se refiere a «animales», lo que nos prueba que, no sólo entre lenguas distintas, sino también dentro de una misma lengua, una única sustancia de contenido puede ser conformada de modos diversos en distintos campos²².

Ocupa especial relevancia el vocabulario referido al caballo, del que nos ofrece una buena relación Paladio (4,13,3)²³, descubriendo, en este autor, términos de la lengua común como *albus*, *aureus*, *candidissimus* y *niger* que no modifican su significado en este ámbito; voces de la lengua común que, al integrarse en un nuevo sistema, adoptan un significado especial como *guttatus*²⁴, *scutulatus*²⁵, *pressus*²⁶, *murteus*²⁷, *ceruinus*²⁸ y *murinus*²⁹ o significantes exclusivos de la lengua de los *rustici* como *badius*³⁰, *giluus*³¹ y *albineus*³² caracterizados por usarse re-

²¹ Cf. M. LEUMANN, «La lingua poetica latina», *La lingua poetica latina* (A. Lunelli), Bologna, 1980, p. 151 y 163.

²² B. RODRIGUEZ DIEZ, *Las lenguas especiales. El léxico del ciclismo*, León, 1981, p. 58.

²³ *Colores hi praecipui, badius, aureus, albineus, russeus, murteus, ceruinus, gilbus, scutulatus, albus, guttatus, candidissimus, niger, pressus.* (Pallad. 4,13,3).

²⁴ Referido a «caballo» este término parece equivaler a nuestra expresión *tordo* o *mosquetero*, cf. *TLL*, VI, s.u.: *guttatus color est albus nigris interue nientibus punctis*.

²⁵ *Scutulatus* puede equivaler a nuestras voces *rodado* o *moteado*, cf. Forcellini, IV, s.u.: *Scutulatus dicitur equus... cuius pellis orbiculis uarii coloris aspersa est, Italice leardo pomellato uerum sic appellatur is quoque cuius maculae rotundae non sunt, Italice leardo moscato*.

²⁶ Como *guttatus* y *scutulatus*, *pressus* sólo se introduce en el campo del color, en el nivel del habla, pues, en lengua, significa sencillamente «comprimido». SERUIO (ad georg. 3,82: *spadices, quos phoenicatos uocant, pressos, myrteos: ipsi sunt badii*) lo relaciona con *badius*, pero debe aludir a un matiz más denso, más oscuro (cf. Forcellini III, s.u. *premo: Pressus color laudatur a Pallad. in equis... et puto dici a nostris bajo oscuro o castagno*), equivaliendo en nuestra lengua a un *alazán* muy oscuro.

²⁷ Su relación con *badius* es patente en el comentario de Servio transcrito en la nota anterior. Pero es en ISID. orig. 12,1,53 (*myrteus autem pressus est in purpura*) donde podemos observar la idea de un matiz más oscuro, próximo al de *pressus*, equivaliendo a nuestro *alazán* «oscuro». Esta unidad se dice del color del «caballo» sólo en el nivel del habla, pues en el nivel de la norma indica «de color verde como el del mirto» y en lengua, sencillamente «de mirto» (cf. *TLL*, VIII, s.u.).

²⁸ Cf. de pelaje «color de ciervo», cf. *TLL*, III, s.u.

²⁹ Equivale al tipo de caballo pelaje «color ratón». Desarrollo de *mus*, indica el color de un modo indirecto, por comparación con el concepto a que hace referencia la base léxica.

³⁰ Pese a su vinculación etimológica con nuestro *bayo* (cf. DRAE, s.u. «blanco amarillento, claro»), se acerca más al contenido de nuestro *alazán* (cf. DRAE, s.u. «de color canela que puede variar

feridos solamente al semema «caballo» y comportar, por tanto, una *solidaridad léxica de implicación* con el mismo.

De menor relevancia es el sector léxico aplicado a otros animales, en el cual cabe destacar la forma dialectal *heluus* que utiliza Varrón para el color de los «bueyes»³³, el término, también dialectal, *robeus* empleado por Varrón y Columela para el color de distintos animales, y la transcripción *erythraeus* que, en la obra de Columela, se dice del color de los carneros»³⁴.

II.2.2. De este lenguaje sectorial, Virgilio, cuando se refiere al caballo (III, 82-3), sólo hace uso de una voz específicamente técnica: *giluus*, acudiendo, en los restantes casos, al procedimiento de adopción de voces griegas (*spadix* y *glaucus*)³⁵ o al empleo de un término genérico (*albus*).

Así como el adjetivo *giluus*, junto a *murinus* y *badius*, puede verse en las Satiras Menipeas de Varrón³⁶, las formas *spadix* y *glaucus*, referidas al color del caballo, se leen por primera vez en el poema virgiliano.

II.3.1. En el último conjunto temático que pasamos a analizar, el de la tierra, la lengua de los tratadistas presenta como vocablos específicos los adjetivos *rubricosus* y *pullus*.

El primero de ellos, desarrollo del sustantivo *rubrica* con un sufijo derivativo muy típico de la prosa, comporta, en el plano del contenido, una determinación archilexemática (solidaridad léxica de *selección*³⁷) pues se dice sólo de nombres de «suelo» y sus posibilidades combinatorias se restringen a los sustantivos *terra*³⁸, *solum*³⁹, *ager*⁴⁰ y *locus*⁴¹ para aludir a un tipo «rojo». Esta especifici-

de matices oscuros a más claros»). El comentario de Servio recogido en la n. 26 de este trabajo y la definición de Gelio, 2,26,9 (*Poeniceus... et spadix poenicei συνώνυμος qui factus a Graeco noster est, exuberantiam splendoremque significant ruboris*) nos indican su pertenencia al «rojo» y su matiz «oscuro», «marrón» por su proximidad a *pressus* y *myrteus*. Cfr. TLL, II, s.u. *badius* y Forcellini, s.u.

³¹ SERVIO ad. georg. 3,82 (*giluus est melinus color*) e ISIDORO, orig. 12,1,50 (*giluus melinus color est subalbidus*) nos inclinan a pensar en un «amarillo claro», «algo blanco» que, referido a caballos, equivale, en nuestra lengua, a un *alazán* «claro» o *bayo*.

³² Según las definiciones de los diccionarios, equivale a nuestro *albino* («casi blanco»), cf. TLL, I, s.u. *albineus* y Forcellini, I, s.u.

³³ Cf. C. ARIAS ABELLAN, *op. cit.*, pp. 344-5.

³⁴ Respecto al carácter dialectal del *heluus*, cf. A. ERNOUT, *Les éléments dialectaux...* p. 46. Sobre el contenido de *robeus* y *erythraeus*, cf. C. ARIAS ABELLAN, *op. cit.*, pp. 284-6 y 294-5.

³⁵ *Spadix* designa un caballo «alazán tostado» o «bayo» (cf. J. ANDRE, *Etude sur les termes de couleur dans la langue latine*, París, 1949, pp. 118-9). *Glaucus* puede aludir a un caballo «gris aterciopelado», según parece desprenderse del siguiente comentario de Gelio, 2,26,18 (*Neque non potuit Vergilius, colorem equi significare uiridem uolens, «caeruleum» magis dicere equum quam «glaucum» sed maluit uti notiore Graeco quam inusitato Latino*), o referirse a un caballo con los ojos «claros», tesis por la que se inclina J. ANDRE (*Etude sur les termes...* pp. 175-78) tras analizar los usos técnicos (junto a los poéticos) de *γλαυκός* en la literatura griega.

³⁶ VARRO Men. 183,5.

³⁷ E. COSERIU, *op. cit.*, p. 154.

³⁸ Cf. CATO agr. 128.

³⁹ Cf. COLUM. 4,33,2 y Plin. nat. 18,46,163.

⁴⁰ Cf. CATO agr. 34,2.

⁴¹ Cf. CATO agr. 35,1 y Plin. nat. 18,46, 164.

dad combinatoria, vista ya en el vocabulario botánico y de los animales, motiva una escasa funcionalidad en determinados adjetivos y los hace propios de ámbitos especiales de lengua.

El segundo, *pullus*, forma con *terra* un sintagma técnico y es una variante diatópica (limitada al habla de los campesinos de Campania) del sintagma más general, *nigra terra*⁴².

II.3.2. Virgilio dedica parte del libro II de las Geórgicas (177-272) a los distintos tipos de tierra y su color. Es esta ocasión el poeta emplea solamente el sintagma *nigra terra* (II, 203 y 256) optando igualmente por el vocablo de la lengua común y, por tanto, con un carácter menos específico o técnico.

III. Acabamos de ver, en un ámbito muy concreto del léxico, cómo Virgilio, pese a coincidir en el objeto con los autores *de re rustica*, utiliza en muy escasa medida el tecnicismo propiamente dicho, inclinándose con más frecuencia por el procedimiento del préstamo interlingüístico o intralingüístico. Incluso en las secciones didácticas de su obra, el autor se mantiene fiel a los esquemas de la lengua poética, a la que no son totalmente ajenos los vocablos sectoriales, no tanto por su precisión significativa como por el posible valor connotativo que, como elementos marginales, puedan comportar.

Decíamos al comienzo de nuestra comunicación que las Geórgicas y los Tratados de Agricultura en prosa pertenecen a un mismo género, el diáctico, al que se superpone una oposición de gran importancia en la literatura clásica —la de verso y prosa— definida, en gran medida, por el criterio del léxico. El estudio y análisis comparativos de otros conjuntos léxicos nos puede ayudar a delimitar mejor los hechos lingüísticos que fundamentan esa oposición.

Nuestro trabajo ha pretendido ser una invitación a esa antigua y, a nuestro juicio, no totalmente concluida tarea.

⁴² Cf. CATO agr. 34,2; 135,2 y 151,2; COLUM. 1,24; 2 y 4,33,1; PLIN. nat. 17,3,25; 17,3,36. *Pullum solum* 10,18 y PLIN. nat. 18,46,163.

